



CONSEJO ESTATAL DE  
**POBLACIÓN**

# Puebla



**Invertir en juventud,  
invertir en el futuro**



## Índice

Introducción.....	4
1.- Marco de derechos.....	6
2.- El bono demográfico, concepto y contexto.....	9
3.- Dónde invertir.....	11
3.1.- Educación.....	11
3.2.- Trabajo.....	13
3.3.- Salud .....	15
3.4.- Salud sexual y reproductiva.....	18
3.5.- Grupos Vulnerables .....	20
4.- Las recomendaciones internacionales.....	21
5.- ¿Que se está haciendo en Puebla?.....	22

## Introducción

En la etapa de la juventud, la gran mayoría de las personas toma las decisiones más importantes de su vida, como elegir una carrera, elegir una residencia, adoptar una ocupación y formar una familia. Estas decisiones repercutirán en la vida entera de las personas en el futuro, deben ser acompañadas por acciones públicas que contribuyan a hacer más eficientes los resultados de las mismas y contribuyan a la felicidad y realización de las personas.

Este año en Puebla, según el Consejo Nacional de Población (CONAPO) hay 1'658,250 jóvenes cuyas edades fluctúan entre 15 y 29 años de edad y su número se irán incrementando hasta alcanzar 1'707,389 en el año 2020, a partir de ese año se irá reduciendo esa cifra para ubicarse en 1,689,223, hacia 2030 serán 1'661,000.

Los jóvenes de hoy representan a la población que en el año 2030 tendrá entre 31 y 45 años de edad, lo que implica que muy probablemente sean padres de familia y personas en plenitud de su vida productiva, social y política y entonces estarán haciendo efectiva la calidad de los medios y recursos que se les proporcionaron tanto en su familia como en su medio social para ser formados como seres humano, agentes económicos y actores de la vida cultural y política.

En tiempos precedentes los hombres y las mujeres jóvenes tendían a pasar directamente de la niñez a sus roles de adulto. Hoy el intervalo entre la niñez y la asunción de roles adultos se está alargando. Comparado con un cuarto de siglo atrás los jóvenes hoy:

- Entran en la adolescencia de manera más temprana y saludable
- Son más propensos a pasar su adolescencia en la escuela
- Tienen más probabilidades de posponer el ingreso a la fuerza laboral, y
- Más probabilidades de retrasar el matrimonio y la maternidad

Como resultado de estos cambios, en promedio, los jóvenes en desarrollo tienen más tiempo y oportunidades que nunca para adquirir la información y las habilidades necesarias para convertirse en participantes efectivos en las decisiones sobre su propia vida y su futuro. Por todo lo anterior se abre una ventana de oportunidad para que la acción pública en concierto con el interés de los jóvenes emprenda acciones en presente que redunden en beneficios a futuro para las personas y la sociedad, es la ocasión para actuar en y con los jóvenes en beneficio de ellos mismos y para contribuir a la construcción del futuro de la sociedad.

Pocos aspectos de la acción pública tienen posibilidades de ser valorados a futuro con tanta precisión como aquellos que se vinculan a los aspectos y características sociodemográficas de la población: la trayectoria y evolución de la población juvenil es uno de ellos. Con ello las políticas de atención a la juventud que se emprendan a partir de esta visión podrán ser consideradas como un acto de inversión que al igual que el acto económico permite esperar retornos. Propiamente dicho cualquier acción de política pública encaminada a la atención de los jóvenes es una inversión que los gobiernos, la sociedad o ambos harán con miras a construir un futuro deseable.

La inversión en juventud debe suceder en esferas clave de la vida de los jóvenes de tal manera que les permita expandir su potencial para alcanzar mayores y mejores resultados de su vida en el corto plazo y convertirse ellos mismos en garantes y sustento de la sociedad en la que ellos serán adultos mayores; debe invertirse además en un contexto en el que los derechos humanos de los jóvenes no solo sean respetados sino que además sean el cimiento de la acción en su beneficio, por ejemplo, los jóvenes tienen derecho a la educación y esta debe ser planeada y construida para ellos de tal manera que se convierta en un instrumento formativo para un máximo desempeño de la juventud en las otras esferas de su vida como la salud, la sexualidad sana, la vida productiva y la formación de un hogar o familia.

## 1.- Marco de derechos

La inversión en juventud es entonces un acto necesario que debe hacerse para mejorar no solo las condiciones presentes de los jóvenes hoy, sino que extiende sus beneficios cuando estas personas sean mayores y sean parte crucial de la vida económica, social y política del estado y el país. Esta inversión es necesaria y debe enfocarse a objetivos perfectamente establecidos en función de los intereses y necesidades de los jóvenes y en apego a sus derechos humanos y civiles.

En materia de derechos humanos existe la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, un tratado internacional de derechos humanos, firmado el 11 de octubre del 2005 en la ciudad española de Badajoz y vigente desde el 1 de marzo de 2008. Su alcance de aplicación está circunscrito a los 21 países que conforman la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Es un acuerdo de carácter vinculante que establece el compromiso de los Estados Parte a garantizar a las personas jóvenes de entre 15 y 24 años de edad, sin discriminación alguna, el cumplimiento de los derechos humanos recogidos en sus 44 artículos. A lo largo de ellos se plasman 26 derechos entre los que destacan el derecho a:

La vida	Libertad
Condiciones de trabajo	Libertad de pensamiento
Cultura y arte	Libertad de expresión
Desarrollo	Medioambiente saludable
Educación	Ocio y esparcimiento
Educación sexual	Participación política
Formación de una familia	Protección contra abusos sexuales
Formación profesional	Protección social
Igualdad de género	Salud
Integridad personal	Trabajo
Identidad y personalidad propia	Vivienda
Justicia	

Estos derechos tienen como común denominador que su respeto, fomento y enriquecimiento hacen que el potencial humano se fortalezca y potencie con nuevas capacidades, mayor calidad de vida y garantía de mejores oportunidades para el desenvolvimiento social y económico de las personas; además el atender a la población juvenil en la perspectiva de estos derechos puede implicar alejarlos de los riesgos a los que este grupo de la población está naturalmente expuesto.

Al respecto, un estudio del Banco Mundial (BM) denominado “El potencial de la Juventud: políticas para jóvenes en situación de riesgo en América Latina y el Caribe<sup>1</sup>”, publicado en 2007, revela importantes llamadas de atención que reclaman la inversión en juventud, en el que se presenta una valiosa escala de riesgo que no se debe perder de vista en la búsqueda de una respuesta a porqué invertir en juventud:

- Los jóvenes no expuestos a riesgos. Entre 20% y 55% de la población joven de América Latina y el Caribe (ALyC) asiste a la escuela, comienza la vida laboral y familiar después de terminar su educación, inicia la actividad sexual a edad más tardía y realiza prácticas sexuales más seguras, se abstiene de consumir sustancias adictivas y de participar en situaciones violentas.
- Las personas que abandonan la escuela. Tendrán por regla general menores ingresos que los que concluyeron su educación. El BM ha estimado que ese ingreso perdido a lo largo de la vida productiva totaliza entre un 11% y 58% del PIB de un año, para México este indicador se ha establecido en 25.5%.
- Entre 25% y 32% de la población de entre 12 y 24 años está expuesto a diversos riesgos como el abandono escolar, la paternidad temprana, las adicciones y la pérdida de su libertad.
- Entre 8% y 24% de la población juvenil se ha involucrado en conductas que lo exponen al riesgo y se manifiestan en ausentismo escolar, actividad sexual riesgosa e inicio en el consumo de droga o alcohol, su conducta aún no los ha afectado, pero ya afectan a la sociedad con manifestaciones delincuenciales o violentas.
- Jóvenes expuestos a involucrarse en conductas negativas. Adicionalmente, entre 10% y 20% de los jóvenes entre 12 y 24 años viven en circunstancias que los predisponen a involucrarse en conductas perniciosas. Algunas de esas circunstancias son violencia intrafamiliar, baja autoestima, y la sensación de no tener ningún vínculo con la escuela, el vecindario o con los adultos.

Desde otra perspectiva, según el Fondo de Población de Naciones Unidas para la infancia (UNICEF)<sup>2</sup>

- La pobreza afecta a los adolescentes y jóvenes en forma desproporcionada, alcanzando un promedio de 39% en personas entre 15 a 24 años de edad en América Latina.

---

<sup>1</sup> [http://siteresources.worldbank.org/INTLACINSPANISH/Resources/Youth\\_Spanish\\_Ex\\_Summary.pdf](http://siteresources.worldbank.org/INTLACINSPANISH/Resources/Youth_Spanish_Ex_Summary.pdf)

<sup>2</sup> [http://www.unicef.org/lac/Hoja\\_de\\_datos\\_sobre\\_adolescentes\\_Cumbre\\_uv%281%29.pdf](http://www.unicef.org/lac/Hoja_de_datos_sobre_adolescentes_Cumbre_uv%281%29.pdf)

Según el Banco Mundial:

*“Los jóvenes que ya están expuestos a riesgos tienden a provenir de familias pobres, lo que sugiere que focalizar los programas de prevención en la población pobre tendría resultados positivos. Algunos tipos de conducta de riesgo, como la deserción escolar, ocurren como resultado de la pobreza. No obstante, todavía no se ha podido establecer estadísticamente una relación causal entre pobreza y violencia, actividad sexual precoz, conductas sexuales riesgosas o abuso de sustancias adictivas. No obstante, el hecho de que la pobreza y las demás conductas de riesgo sí estén correlacionadas permite utilizar la situación de pobreza como medio para destinar las iniciativas hacia quienes están más expuestos a involucrarse en conductas negativas durante la juventud<sup>3</sup>”.*

Así, en esta visión: los jóvenes que están en situación de riesgo el invertir en ellos tendrá impactos positivos en el desarrollo económico y social de la sociedad, tanto ahora como en el futuro y todo ello en un marco de derechos que se valoran, respetan e impulsan.

---

<sup>3</sup> Banco Mundial denominado “El potencial de la Juventud: políticas para jóvenes en situación de riesgo en América Latina y el Caribe  
[http://siteresources.worldbank.org/INTLACINSPANISH/Resources/Youth\\_Spanish\\_Ex\\_Summary.pdf](http://siteresources.worldbank.org/INTLACINSPANISH/Resources/Youth_Spanish_Ex_Summary.pdf) p.4



## 2.- El bono demográfico, concepto y contexto

Hace poco más de treinta años, la sociedad poblana comenzó a transitar hacia una nueva etapa de desarrollo poblacional entrando en lo que se llama una transición demográfica que no es otra cosa que el cambio de patrón en cuanto a la distribución de la población por grupos de edad; hace más de treinta años la característica generalizada de la población era la presencia de grandes contingentes de población infantil que superaban con creces al grupo poblacional que los sostenía, situación que a la fecha ha cambiado al reducirse significativamente el número de niños, esta situación seguirá cambiando al dar paso en el futuro a una población adulta.

Esta cuestión es lo que se conoce como **bono demográfico** que por sus características constituye una buena oportunidad para hacer cosas en el presente en beneficio de la construcción de un futuro inmediato con una mejor calidad de vida para todos.

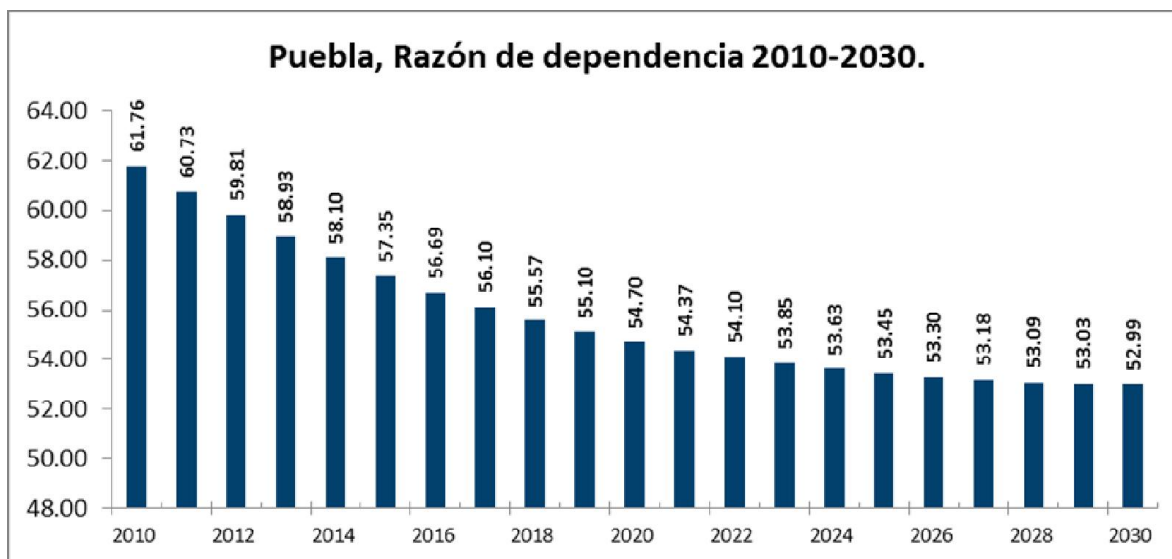
Más que un concepto el **bono demográfico** se refiere a un momento específico dentro del proceso de la transición demográfica, en el que la sociedad viene cambiando su estructura por grupos de edad de épocas en que había abundancia de niños más la existencia de adultos mayores, y sobrepasaba en número a la población que los sostiene, a épocas en las que la proporción de niños ha disminuido, la de adultos mayores está aumentando y la población productiva se mantiene en una relación favorable con respecto a ellos.

Los componentes de esta transición demográfica son los grandes grupos de edad de la población que técnicamente son tres: los niños (población de 0 a 14 años) las personas en edad productiva (15 a 64 años) y lo que se ha dado en llamar **bono demográfico** tiene que ver con la relación que existe entre estos tres grupos de edad en un término demográfico llamado razón de dependencia cuya fórmula de cálculo es:

$$\text{Razon de Dependencia} = \frac{\text{Pob}_{0-14} + \text{Pob}_{65 y más}}{\text{Pob}_{15-64}} \times 100$$

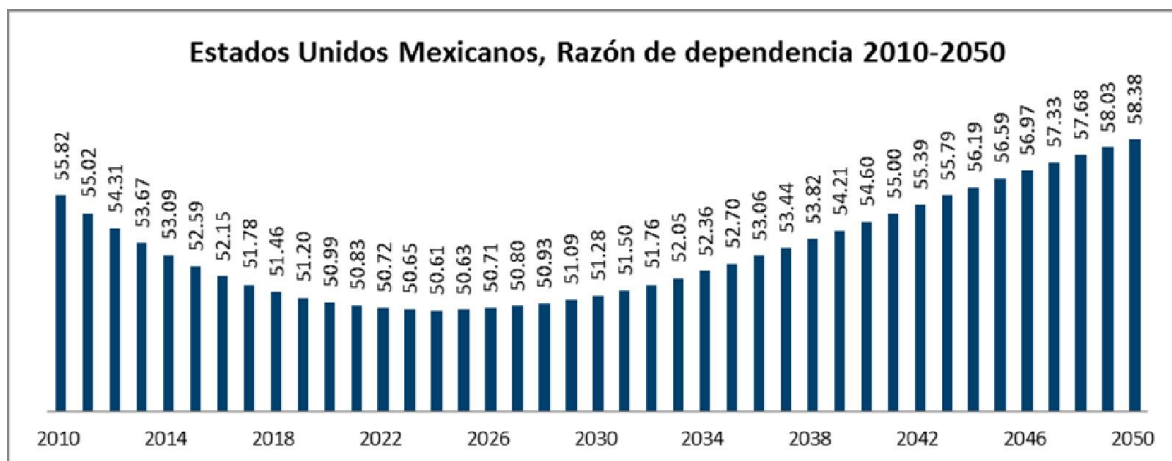
Esta razón de dependencia expresa cuantas personas menores y mayores de edad dependen de cada 100 personas en edad productiva; cuando su valor es mayor a 100, cosa que sucedía en un pasado reciente, los recursos de la población y sus excedentes se dedicaban prácticamente al sostenimiento de esta población dependiente. Cuando el valor disminuye por debajo de 100, hay menos personas dependientes y la sociedad y su gobierno tienen oportunidad de invertir los excedentes resultantes en capital e infraestructura y gasto social, respectivamente. Teóricamente el momento idóneo de este bono es cuando la Razón alcanza valores menores a 66.66.

Para el caso de Puebla la razón de dependencia como fundamento de la existencia de un bono demográfico se viene dando desde finales del siglo pasado y actualmente se ubica en un valor de 58.10 y mantendrá un proceso descendente, por lo menos hasta 2030 en que se cuenta con datos de las proyecciones de población del Consejo Nacional de Población (CONAPO).

**Gráfica 1**


Fuente: Calculado con datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO). Proyecciones de la población estatal 2010-2010.

Cabe hacer mención que a nivel nacional el citado bono, empezará a reducirse a partir de 2028, aunque mantendrá una sana relación poblacional al interior. A partir de esta observación y tomando en cuenta que la razón de dependencia del estado de Puebla se halla por arriba de la media nacional y observando la tendencia del indicador en el gráfica 1, es predecible que esta tendencia pueda revertirse más allá de 2030, lo que da un ventaja de tiempo para emprender acciones en favor de la juventud, cuyos beneficios retornen ampliados en el futuro próximo.

**Gráfica 2**


Fuente: Calculado con datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO). Proyecciones de la población estatal 2010-2010.

¿Porque es importante poner atención al concepto del bono demográfico para hacer políticas de inversión en juventud?. Hasta hace no mucho tiempo, los gobiernos federal, estatales y municipales en México, debieron concentrar su atención en una parte de la sociedad que exigía bienes y servicios y que no los producía, los niños, los gastos en salud y educación infantil demandaban una parte considerable del gasto público y ello sin considerar que también era una época en la que la infraestructura para el desarrollo estaba en pleno proceso de construcción.

Hoy, que esta parte de la población ha pasado a tener un peso relativo menor y que las personas en edad productiva se han incrementado es el momento de centrar la atención en las y los jóvenes, sin descuidar a los demás grupos poblacionales, las razones son básicamente dos.

En primer término es un grupo social con características particulares que lo hacen propenso a riesgos de diferentes índoles y se debe evitar que sean afectados por ellos. En segundo término y en realidad más importante aún es que los jóvenes de hoy son los depositarios de la calidad de vida del mañana, cualquier cantidad de recursos invertida hoy en este grupo poblacional redundará en una mejor sociedad en el día de mañana y no se debe olvidar que la población de Puebla y del país está empezando a tener cantidades crecientes de personas mayores que dependerán de esta generación que hoy debe prepararse para que esa dependencia no les resulte un peso excesivo y además, visto a mayor distancia, que cuando los jóvenes de hoy sean los adultos mayores del 2060, ya no representen un peso para la sociedad, sino que sean un recurso valioso en experiencia y capacidad financiera.

### **3.- Dónde invertir**

Al igual que en un proyecto de inversión productiva o financiera se debe saber claramente en qué invertir y cuáles serán los retornos para poder hacer los cálculos precisos de los requerimientos y los beneficios esperados. En el caso de la inversión en juventud existen áreas prioritarias de atención que los diversos organismos involucrados en la materia como son: el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), el Instituto Mexicano de la Juventud y el Consejo Nacional de Población (CONAPO). Estas son: educación, trabajo, salud, salud sexual y reproductiva, grupos vulnerables.

#### **3.1.- Educación**

La educación es un punto clave, a través de ella los ciudadanos del mañana se preparan para insertarse social y productivamente en los sistemas social y económico. La educación los prepara no solo en conocimientos para aplicar de manera directa a los procesos laborales o productivos, sino que siembra en ellos valores y actitudes que pueden ser definitivos para la vida en el futuro; la educación debe convertirse entonces en un instrumento para delinear las características que tendrán los futuros padres de familia, hombres y mujeres de empresa, trabajadores y funcionarios públicos entre otros y también la educación debe evitar convertirse en el elemento ausente en la vida de los jóvenes que propicie que se inserten a los mercados laborales en tal condición de ignorancia que su trabajo resulte barato y poco productivo, o que visto más catastróficamente, que por falta de educación y un cultivo de valores equivocados, se sumen a las filas del crimen y la delincuencia.

La educación es una cuestión capital, pues de ella se pueden desprender cuantos objetivos se quiera alcanzar en lo que se refiere a la formación de la persona y por ello se vuelve un instrumento multifuncional, por ejemplo a través de la educación se puede dar a los estudiantes todas aquellas orientaciones y conocimientos necesarios para una vida saludable (auxiliar en política de salud), se puede inculcar la cultura de prevención tan necesaria para combatir las enfermedades de transmisión sexual o los embarazos no deseados; se puede despertar en los jóvenes la creatividad y el emprendedurismo, tan necesarios para hacer crecer las economías y generar nuevas opciones de desarrollo; se puede dar educación financiera que les permita comprender la importancia de la construcción de un patrimonio y sobre todo de invertir en su seguridad personal con énfasis en los requerimientos de la edad avanzada, para que sean autosuficientes y no una carga para sus familias o

la sociedad. Alcanzar estas y cuantas metas más se deseé en el terreno formativo, solo requiere tres elementos de quienes diseñan e implementan la política educativa: visión, voluntad y compromiso, los cuales, por cierto no tienen costos monetarios.

Ya en lo concreto los retos de la educación son de distinta índole pudiéndose distinguir entre ellos: calidad de la educación, combate a la deserción e inasistencia, financiamiento, pertinencia y oportunidad. La educación de los jóvenes en Puebla debe superar entre otras realidades:

- La cobertura del bachillerato alcanzaba en 2012, 63.8% de la población en edad escolar; por sexos es 62.9% hombres 64.8% mujeres. SEP <sup>4</sup>
- En promedio 64.57% de los jóvenes de 15 a 17 años asiste a la escuela. 35.43% no asisten.
- La tasa de deserción el bachillerato es de 11.0%; el dato para los hombres es 12.4% y 9.7% para las mujeres. SEP
- La inasistencia y la deserción arrojan 46.43% de jóvenes que probablemente no cursen educación superior. SEP
- En promedio 32.84% de la población en edad escolar profesional (18 a 24 años) asiste a la escuela. SEP
- En Puebla hay 55 municipios en los que al censo de 2010 había 33,022 jóvenes de 25 a 29 años de edad con una escolaridad máxima promedio de 5.95 años, es decir ni la primaria completa. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) XIII Censo de Población y Vivienda.

La calidad en la educación debe cubrir entre otros aspectos el proporcionar a los estudiantes las herramientas que se requieren para su desempeño en el futuro, sea esta la incorporación a los siguientes niveles educativos o sea su incorporación a la vida laboral; la educación debe enriquecerse con conocimientos oportunos, actuales y pertinentes y debe ser impartida con metodologías innovadoras por maestros capacitados que sepan imprimir una visión de futuro a sus acciones de tal manera que transmiten a sus alumnos inquietudes por el progreso social y personal, siendo capaces de hacer de la opción educativa una alternativa más atractiva en el corto plazo que la que ofrece la calle y sus alternativas, evitando el abandono escolar.

La escuela debe ser capaz de formar en los jóvenes no solo un caudal de conocimientos, debe inculcarles actitudes y valores que los empujen a ser constructores de la sociedad del futuro, debe despertar en ellos la creatividad y la iniciativa que son ingrediente indispensable de la independencia y la competitividad, debe saber enseñarles el que hacer y el cómo hacer pero también debe enseñarles a imaginar y a hacer posibles los productos de la imaginación.

Hace ya tiempo que se dejó atrás la escuela de la formación teórica y enciclopédica, pero todavía falta terreno por avanzar y para ello se debe invertir en incentivar no sólo al maestro que mejor enseña, sino al que logra sacar de sus alumnos los mejores proyectos, o al que logra que sus alumnos desarrollen algo nuevo.

Se debe invertir a la par en los mejores recursos educativos, los que posibiliten llevar la educación hasta el último rincón, los que doten a los estudiantes de medios y recursos para desarrollar su inventiva, se requieren laboratorios, equipos y docentes capacitados para operarlos, se requieren textos y materiales didácticos de última generación, que permitan a los jóvenes conocer la realidad actual y no la de diez años atrás.

---

<sup>4</sup> Secretaría de Educación Pública, estadísticas del sistema educativo mexicano 2012

Se requiere también una educación con imaginación que sea capaz de motivar a los jóvenes a permanecer en la escuela, que sea capaz de competir con los atractivos lícitos o ilícitos que los mercados les ofrecen. Y no debe perderse de vista que a veces la educación no rivaliza con el mercado como una mera tentación por el dinero, muchas veces los jóvenes deben abandonar la escuela para poderse sostener e incluso contribuir a sostener sus familias. Por ello se requieren también recursos financieros o métodos alternativos para retener en la escuela a los jóvenes que no pueden pagar sus estudios o que deberían abandonar la escuela por razones económicas, como pueden ser becas en especie, monetarias o crediticias.

### 3.2.- Trabajo

Invertir en los jóvenes en materia laboral implica en primer término establecer las condiciones para que los jóvenes se inserten a los mercados de trabajo, por cuenta propia o por cuenta de terceros, en condiciones de formalidad y de seguridad.

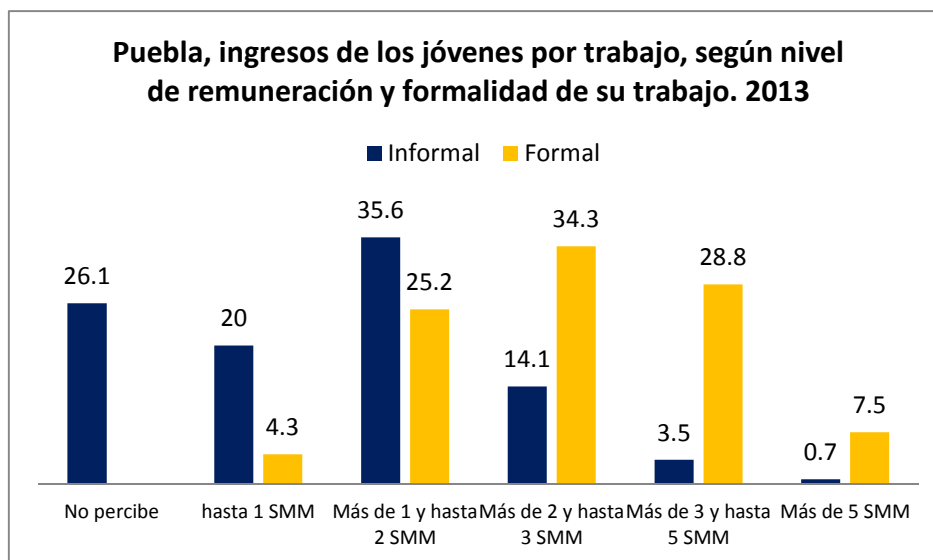
Trabajar por cuenta propia debe ser visto como los jóvenes como una opción. Por esta razón los gobiernos deben invertir medios y recursos para que los jóvenes puedan establecer empresas contando con recursos cognitivos y financieros que eviten que sus sueños se conviertan en fracaso por errores administrativos o por insuficiencia de recursos. Ello debe implicar el acercar a los jóvenes mediante las instancias apropiadas para ello, los recursos formativos necesarios para consolidar sus proyectos y se les debe brindar el apoyo técnico y financiero (recuperable) que les permita consolidar sus proyectos.

Si los jóvenes se incorporarán a la vida económica como empleados de terceros, es importante crear las condiciones para que esto suceda de la mejor manera posible y sobre todo porque sea en un marco de legalidad y formalidad que les permita acceder a otros beneficios que por regla general les están vedados como consecuencia de la informalidad: las prestaciones laborales de ley (seguros social, aguinaldo, vacaciones y ahorro para el retiro) y el acceso a los mercados financieros. Ello debe abarcar incluso a las organizaciones económicas de carácter familiar, las cuales, muy probablemente solo requieran acciones de concientización para impulsarlas a la formalidad y legalidad al cobrar conciencia de que esto puede beneficiar al futuro de sus integrantes, además de permitirles expandir su marco de acción al campo de la formalidad.

- En Puebla 26.1% de los jóvenes que trabajan en el sector informal<sup>5</sup> no percibe ingresos; 20.0 % percibe hasta un Salarios Mínimo (SMM); 25.2 percibe de 1 a 2 SMM; 14.1% más de 2 y hasta tres SMM, 3.5% más de tres y menos de cinco; si los jóvenes trabajan en el sector formal perciben: hasta 1 SMM, 4.3% de 1 a 2 SMM 25.2%, de 2 a 3 SMM 34.3% de 3 a 5 SMM 28.8% y más de 5, 7.5%.

---

<sup>5</sup> Cfr. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2013, primer trimestre.

**Gráfica 3**


Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y Secretaría del Trabajo y Previsión Social: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), Segundo trimestre de 2013.

- En Puebla 2013, 47.93% de los jóvenes de 15 a 24 años forman parte de la Población Económicamente Activa, 52.07% son parte de la Población No Económicamente activa. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)<sup>6</sup>
- En Puebla 2013, 23.92% de la Población Económicamente activa de 15 a 24 años asiste a la escuela o se capacita. ENOE
- En Puebla el 66.45% de los jóvenes de 15 a 24 años que forman parte de la Población No Económicamente Activa (PNEA), no tiene interés en trabajar. Entre los hombres representa el 59.04% y para el conjunto de las Mujeres es 65.46. ENOE
- En Puebla 34.61% de la población de 15 a 24 años no tiene interés en el mercado laboral; en los hombres representan el 25.07% de los mismos y para las mujeres es el 44.58%. ENOE
- En Puebla hay 104,468 jóvenes que no estudian y no tienen interés en el mercado laboral, 10,685 son hombres y 93,783 mujeres, lo que representa 10.22% y 89.78% respectivamente. ENOE
- En Puebla 2013, 92.11% de los jóvenes de 15 a 24 años que trabajan lo hacen de manera subordinada, 7.89% trabajan por cuenta propia; los hombres son 92.76% y 7.24% respectivamente y para las mujeres los datos son 90.80% y 9.20%. ENOE

<sup>6</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y Secretaría del Trabajo y Previsión Social: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), Segundo trimestre de 2013.

- En Puebla 2013, 75.68% de los jóvenes de 15 a 24 años que trabajan lo hacen sin seguridad social, las mujeres representan 67.25%. ENOE
- 25.8% de los jóvenes que trabajan cuenta con servicio médico debido a su trabajo; 30.6% recibe aguinaldo; 17.9% recibe ahorro para el retiro. ENOE

Se deben crear y fortalecer opciones educativas que permitan a los jóvenes con menos interés en el estudio y más interés en el desarrollo de sus habilidades, contar con destrezas y conocimientos prácticos para emprender actividades productivas y negocios, o en su defecto obtener mejores remuneraciones en los mercados laborales al estar certificados en sus capacidades.

Fomentar el desarrollo de una cultura emprendedora y de liderazgo, que permita a la población joven incorporarse a la vida económica no solo desde posiciones subordinadas o dependiente de proyectos de terceros, los jóvenes tienen inquietudes naturales que deben desarrollarse y no deben perder su tiempo aprendiendo por propia experiencia lo que se puede lograr a través del conocimiento acumulado por la sociedad.

Impulsar una cultura del ahorro para el retiro entre los joven, cuestión que en el largo plazo evitará que cuando sean personas mayores se conviertan en una carga económica para sus familias o la sociedad. Ello implicara un doble esfuerzo, en primer término deberá impulsarse a través de la educación una educación en materia de finanzas personales que incluya la concientización sobre esta forma de ahorro-inversión de largo plazo. En segundo término debe darse seguimiento al mercado laboral con la intención de hacer efectivos los derechos laborales de los jóvenes trabajadores.

### 3.3.- Salud

Cuando se pregunta a las personas en pobreza que es lo que más anhelan en la vida, la respuesta sorprende: Salud<sup>7</sup>

Así de impactante es el valor que las personas dan a la salud, pues esta es el punto de partida de contar con una vida plena y productiva, independientemente del nivel de ingresos de las personas.

En este tenor invertir en juventud, es una excelente oportunidad de hacerlo al actuar en los jóvenes, porque mucho de la salud en la vida joven o adulta se construye en esta etapa de la vida cuando se le enseña a la población la importancia de la prevención y el cuidado de la persona y cuando se les brindan los recursos clínicos (generalmente más económicos que los hospitalarios) oportunos, pequeños cuidados y atenciones hoy, evitan enfermedades catastróficas en el mañana. Una atención a los principales indicadores de salud que caracterizan a la juventud, permitirá emprender acciones oportunas y pertinentes sobre los mismos.

---

<sup>7</sup> Al respecto se recomienda la lectura de La voz de los pobres, ¿Hay alguien que nos escuche? del Banco Mundial [http://siteresources.worldbank.org/INTPOVERTY/Resources/335642-1124115102975/1555199-1124115187705/vol1\\_sp.pdf](http://siteresources.worldbank.org/INTPOVERTY/Resources/335642-1124115102975/1555199-1124115187705/vol1_sp.pdf)

ó Lo que dicen los Pobres: Evaluación del impacto de los programas sociales sobre la percepción de los beneficiarios, de la Secretaría de Desarrollo Social [http://www.2006-2012.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/2155/1/images/Docu\\_14\\_2003.pdf](http://www.2006-2012.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/2155/1/images/Docu_14_2003.pdf)



La etapa juvenil, con ciertas excepciones, es generalmente una etapa de vida sana en las que las enfermedades severas son poco comunes, es por ello que los principales problemas de salud en este grupo de edad se ubican en el terreno de los accidentes, la violencia (de terceros y autoinflingida) y las adicciones; un problema que no necesariamente caracteriza a la juventud pero es un riesgo latente se refiere al sobrepeso y la obesidad.

- Según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2012<sup>8</sup> 9.0% de los adolescentes del estado de Puebla han fumado más de 100 cigarrillos en la vida, con una prevalencia en el consumo de 6.0% y una razón hombre mujer de 2:1; 16.2 % de estos fumadores inicio a los 12 años de edad o menos. Los jóvenes en Puebla se inician en el consumo de alcohol a los 16 años, los hombres inician a los 15.7 años y las mujeres a los 17.2; el porcentaje de adolescentes que alguna vez ha ingerido alcohol es de 42.0%
- La prevalencia más alta en el consumo de alcohol, sucede entre los jóvenes de 20 a 24 años con 72.1%; en los hombres es de 90.0% y en las mujeres 52.7%. ENSANUT
- 29,000 jóvenes en Puebla reportaron alguna discapacidad, representan el 1.9% de esta población; 30.5% de esta población presenta discapacidad para caminar o moverse y 25.7% para ver. ENSANUT
- En materia de derechohabiencia 43.9% de la población juvenil tiene derecho a servicios de salud; el dato para los hombres es 42.2% y para las mujeres 45.5%. ENSANUT
- En materia de sobrepeso y obesidad los jóvenes de 12 a 19 años en Puebla presentan indicadores de 25.2% y 11.1% respectivamente lo que arroja un 36.3% de la población. En ENSANUT 2006 estos indicadores eran 17.5%, 9.3% y 26.7% respectivamente lo que representa un incremento de 7.7, 1.8 y 9.6 puntos porcentuales, según indicador. ENSANUT
- En el segmento de 15 a 29 años, existe una sobremortalidad masculina equivalente a 246 fallecimientos de varones por cada 100 de mujeres en el grupo de edad. INEGI. Estadísticas a propósito del día mundial de la Juventud 2012. INEGI DMJ
- Las tres principales causas de muerte en varones son: Accidentes de transporte (19.3), Agresiones 10.3% y Lesiones autoinflingidas intencionalmente 9.5%, por cada 100 defunciones de mujeres jóvenes fallecen 246 hombres una sobremortalidad de 2.46. INEGI DMJ

---

<sup>8</sup> Instituto nacional de Salud Pública. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2012



**Tabla 1**

Distribución porcentual de las defunciones de los jóvenes por sexo y grupo quinquenal de edad según causa de muerte 2011

Causa de muerte.	Total	15 a 19	20 a 24	25 a 29
<b>Hombres</b>	100	100	100	100
Accidentes de transporte	19.3	19.3	22.7	16.2
Agresiones	10.3	10.3	11.3	9.4
Lesiones autoinfligidas intencionalmente	9.5	12.6	8.6	7.9
Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana (VIH)	2.8	0.3	1.6	5.8
Leucemia	2.1	3.3	1.4	1.8
Neumonía	2	2	1.4	2.5
Las demás causas	54	52.2	53	56.3
<b>Mujeres</b>	100	100	100	100
Accidentes de transporte	12.8	12.2	14.4	12
Lesiones autoinfligidas intencionalmente	7.9	10	7.5	6.6
Diabetes mellitus	4.5	1.4	6.9	4.8
Leucemia	4.1	5.7	3.1	3.6
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	4.1	5.7	5	1.8
Agresiones	3	5	2.5	1.8
Las demás causas	63.6	60	60.6	69.4

Fuente: Tomado de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), estadísticas a propósito del Día Mundial de la Juventud 2012

- El suicidio, según ENSANUT tuvo una prevalencia de 2.5% y el intento de suicidio en adolescentes alcanzó 4.5%.
- En cuanto a lesiones por violencia 3.3% de los adolescentes tuvieron algún episodio relacionado con robo o violencia, 37.3% de estas agresiones sucedieron en la calle y 30.2% en la escuela. ENSANUT
- Otro problema considerado de salud pública atañe a las relaciones de pareja, ya que en ellas es frecuente encontrar un gran contenido de violencia; según la Encuesta Nacional sobre Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2011 45.2% de las mujeres de 15 a 29 años<sup>9</sup>, casadas o unidas declaró haber sido objeto de algún incidente violento por parte de su pareja. En la Encuesta Nacional de la Juventud 2010, 41.9% los jóvenes en relación de noviazgo que no viven con su pareja declararon haber vivido algún episodio de violencia que va desde burlas, insultos o amenazas hasta los golpes. 20.7% de los jóvenes en situación de noviazgo declaró haber sido obligado a prácticas sexuales no deseadas. ENSANUT

La atención a los problemas de la salud reclama diferentes tipos de acciones entre los que destacan las educativas, la medicina preventiva y la inversión en recursos para la salud.

<sup>9</sup> Dato aportado por Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Estadísticas a propósito del Día Mundial de la Juventud 2013.

En materia educativa la escuela en sus niveles de secundaria y bachillerato, tiene una oportunidad de oro para concientizar a los jóvenes sobre la importancia de cuidar su salud. Por ello la autoridad en salud y la autoridad educativa deben coordinar esfuerzos, para llevar la visión del sector salud a la escuela y para que esta se convierta en un agente activo de la prevención y el cuidado de la persona; yendo más lejos quien tenga la autoridad sobre la vialidad y el transporte debe concientizar a los jóvenes sobre el impacto de los accidentes de tránsito en su vida pues no solamente se trata de prevenir muertes, pues estas probablemente sean un número menor que la cantidad de personas mutiladas, discapacitadas o que pierden su libertad a causa de los accidentes.

La escuela debe ser también fuente de información sobre el efecto en la salud física y emocional de las adicciones, el sobrepeso, la obesidad y el ejercicio de una sexualidad responsable.

Desde una perspectiva estructural, la inversión en salud debe darse en proveer a los jóvenes un acceso más eficaz a sus servicios lo que requiere no solo de más casas de salud, clínicas u hospitales, sino también de una difusión sobre la importancia de su uso y funciones entre los jóvenes, para que ellos sepan que van a encontrar ahí y cuáles serán los beneficios de aprovecharlas.

La cuestión de la salud, al igual que como sucede con la educación es más una cuestión de invertir en los jóvenes acciones que se basan en la visión, la voluntad y el compromiso y ello hará que con inversiones pequeñas de recursos hoy, se eviten grandes dispendios en el mañana para atender cosas que se pudieron haber prevenido. Invertir en salud juvenil, puede ser una inversión con grandes dividendos.

### **3.4.- Salud sexual y reproductiva**

La juventud es un momento de despertar físico y emocional para incorporarse a la vida adulta, ello incluye la cuestión de la sexualidad, la cual se manifiesta con la adolescencia y se prolonga por el resto de la vida. Durante la adolescencia y la juventud la sexualidad tiene sus manifestaciones más intensas y espontáneas.

El ejercicio de la sexualidad es una cuestión de al menos dos personas, cuando se piensa desde una perspectiva de responsabilidad y compromiso, no solo porque la estabilidad emocional de la persona se compromete sino porque el ejercicio de esta función humana implica cuestiones colaterales como la reproducción y la posibilidad de contraer enfermedades que comprometen la salud no solo de la persona sino de sus posibles pareja y de sus descendientes.

En cuanto a la reproducción de la vida, no se trata del simple hecho de tener hijos, sino de cómo estos serán atendidos y sostenidos y además de cuál es el momento oportuno para asumir la paternidad. Por ello debe ponerse especial atención al hecho de que hoy en día prevalece la maternidad adolescente en Puebla en una cuantía que hace mucho fue superada por los países desarrollados de los cuales México forma parte, y nos aproxima a indicadores propios de países caribeños o sudamericanos que tienen menor grado de desarrollo.

La maternidad adolescente no solo es un problema desde la perspectiva emocional o de la integración de una familia, sino que también es una cuestión que implica riesgos para las mujeres que se comprometen con ella a tan temprana edad y cuyas principales consecuencias pueden suceder en el tránsito del embarazo, en el parto o en el puerperio.

Por lo que respecta a las enfermedades de transmisión sexual, estas son un riesgo latente en la vida de las personas que se ve potencializado por el hecho de que hoy en día las personas viven su sexualidad con más libertad y desde edades más tempranas e incluso en la formación de una pareja es más frecuente que a lo largo de la vida tanto las mujeres como los hombres tengan más de una, con ello las posibilidades de transmisión se incrementan potencialmente, incrementando con ello la posibilidad de adquirir enfermedades con secuelas incluso para sus descendientes, sin descontar que existen enfermedades de este tipo que ponen en riesgo la vida misma.

- Según ENSANUT, el 23.3% de los jóvenes de 12 a 19 años ha dado inicio a su vida sexual; por sexo, los hombres representan 23.3% y las mujeres 21.1%.
- En materia de embarazo adolescente ENSANUT reporta que 37.8% de las mujeres adolescentes en Puebla, han estado alguna vez embarazadas.
- La tasa específica de fecundidad de la población adolescente (15 a 19 años) tiene su indicador más alto a nivel mundial en los países africanos con 91.8 y su indicador más bajo está en los países de Europa con 15.4; el indicador nacional en la materia se ubica en 65.7 y Puebla lo supera con 68.6 (nivel similar al de América Latina, 70.5<sup>10</sup>).
- Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) XIII Censo de Población y Vivienda. En 2010 el 33.02% de las mujeres no había tenido hijos y el 66.98% tenía uno o más hijos; en las mujeres de 15 a 19 años los datos son 86.01% y 13.99% respectivamente.
- En Puebla el promedio de hijos nacidos vivos por mujer es de: 0.15 para mujeres de 15 a 19 años; 0.79 para mujeres de 20 a 24 años y 1.59 para mujeres de 25 a 29 años.
- La edad promedio nacional para la primera relación sexual en mujeres adolescentes es de 15.9 años. Puebla se ubica en 16.2.
- Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en Puebla 35.4% de las adolescentes uso algún anticonceptivo en su primera relación sexual. 64.6% no lo utilizó.
- Según Consejo Nacional de Población (CONAPO) en 2009 10.5% de las mujeres adolescentes eran sexualmente activas, la media nacional se ubica en 15.2%.
- En 2009 las mujeres adolescentes en Puebla no tenían experiencia sexual en el 81.5% de los casos, la media nacional fue de 75.4%.

Invertir en la juventud en materia de salud sexual y reproductiva debe empezar por actividades educativas coordinadas por los sectores de salud y educación que construyan y fomenten una cultura de responsabilidad en el ejercicio de la sexualidad entre los jóvenes y se deben complementar con elementos indispensables para hacer efectiva la existencia de esta cultura como folletos y materiales al alcance de la población juvenil en el contexto de su vida cotidiana, en este punto la responsabilidad del sector educativo debe alcanzar incluso a las universidades, las cuales generalmente se mantienen al margen de estas acciones.

---

<sup>10</sup> Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), Informe Regional de Población en América Latina y el Caribe 2012. CEPAL-ECLALC 2012.

Se debe fomentar una cultura de paternidad responsable en la que especialmente los adolescentes establezcan un claro vínculo entre la práctica de la sexualidad y los embarazos y la paternidad no deseados que a la par desarrolle en ellos un interés por los elementos de protección sexual.

Se deber fomentar servicios de salud, especialmente los orientados a la salud sexual y reproductiva de los jóvenes, deben ofrecer una trato cordial y amigable que les inspire confianza y los motive a seguir sus recomendaciones. Además deben ser dotados en suficiencia y variedad de recursos y métodos contraceptivos y el personal capacitado no solo para brindar información, sino para orientar a los jóvenes de tal manera que sientan seguridad y confianza.

### 3.5.- Grupos Vulnerables

Puebla es uno de los estados con mayor incidencia de la pobreza en el país, por ende sus jóvenes están marcados por la presencia de la misma y por lo mismo enfrentan las problemáticas y riesgos ya señalados con mayor intensidad, además la pobreza tiene una mala virtud, reproduce la pobreza, por ello se debe invertir en combatir el entorno de pobreza en el que se desenvuelven los jóvenes para crear un marco propicio para su mejor desenvolvimiento en el futuro, porque de nada servirán las acciones que se emprendan dentro del concepto “invertir en juventud”, si los jóvenes no tienen donde ejercer su vida a plenitud, incluso es probable que si se llevan a cabo las acciones comentadas o propuestas sin combatir la pobreza, solo se esté expulsando a los jóvenes a hacer su vida en otros contextos y latitudes, donde se puedan potenciar las herramientas que “invertir en juventud les proporcione”

Según CONEVAL 17.6 % de la población del estado vive en condiciones de pobreza extrema y 46.9% en condiciones de pobreza moderada. La pobreza es una condición de las personas que las limita, no solo en lo que pueden adquirir para vivir, sino en la forma en la que pueden acceder a bienes y servicios que pueden transformar su futuro.

La pobreza además tiende a convertirse en un círculo vicioso para las personas que viven en su contexto ya que sus manifestaciones se convierten con el tiempo en los elementos que les impiden incorporarse con efectividad a la vida productiva.

La pobreza tiene como causas la nula o baja escolaridad, la carencia de salud, la ausencia de un capital de trabajo, la incomunicación o aislamiento traducido en distancia a los mercados de producción y consumo y la deficiente organización social.

Como consecuencias las personas tienen bajos ingresos y con ello carencias alimentarias, de capacidades y patrimoniales que se traducen en un acceso limitado a las condiciones mínimas de bienestar a las que tiene derecho todo ser humano.

Por lo anterior se deben redoblar los esfuerzos para combatir las causas de la pobreza, ahí en donde esta incide en mayor o menor cuantía, con énfasis en las generaciones jóvenes, para arrancarlos de la esclavitud de la pobreza, pues un joven que ha crecido en un contexto de pobreza, con problemas de salud y una educación limitada, aunque se escape de su contexto, se insertará de una manera deficiente a los mercados laborales.

Las acciones de combate a la pobreza entre los jóvenes deben tener como punta de lanza la educación, pero una educación que vaya más allá de la mera transmisión de conocimientos, debe ser una educación capaz de hacer salir de cada joven una visión de trabajo y progreso cuyos frutos puedan florecer incluso ahí en el contexto de pobreza en el que nacieron.

#### **4.- Las recomendaciones internacionales**

En los diferentes documentos que el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), ha publicado y auspiciado sobre el tema se destacan entre otras cuestiones:

La formulación de políticas de apoyo en que se apliquen la visión de la estructura de la población y el análisis de la dinámica de la pobreza: la política pública en los jóvenes e incorporar sus temas en las estrategias nacionales de desarrollo y reducción de la pobreza basadas en los ODM. hacer los ejercicios de construcción de escenarios que demuestran lo que podría suceder a la reducción de la pobreza si se realizan inversiones sociales en este grupo; aprovechar de los datos sobre los jóvenes en las políticas de desarrollo social y los planes de reducción de la pobreza; analizar las estructuras de población y defender el argumento "bono demográfico" para realizar inversiones sociales en los jóvenes y realizar diagnósticos focalizados de la pobreza para asignar perfiles de vulnerabilidad social de los jóvenes basado en el entendimiento de que los jóvenes no son un grupo homogéneo.

Brindar opciones de educación sexual especialmente sensibles a la cuestión de género, con una educación en salud sexual y reproductiva que brinde a los jóvenes elementos para el desarrollo de una vida plena e integral, que les permita convertir el conocimiento en práctica y que al mismo tiempo se convierta en una herramienta de combate a la pobreza y sus manifestaciones.

Promover un conjunto de bienes y servicios básicos y asequibles a los jóvenes, para la salud sexual y reproductiva, que incluya entre otras cuestiones, la anticoncepción, la prevención de enfermedades de transmisión sexual y la atención materno-infantil, con un enfoque de acceso universal. Todo ello deberá proporcionarse en un modelo de atención amigable y asequible a los jóvenes y acompañado de campañas de difusión y actividades de extensión comunitaria.

Impulsar el liderazgo de los jóvenes y su alianza con los adultos para identificar los mejores mecanismos de actuación e incorporación a los procesos de diseño e implementación de las políticas públicas. Este cauce debe servir para que los jóvenes conozcan y defiendan sus derechos, lo temas del desarrollo, convirtiéndolos en educadores de sus pares para beneficio de todos.

Debe aprovecharse el dinamismo de grupos y organizaciones juveniles para impulsar las metas que los benefician en cuestiones como la educación, la salud y la vida en familia.

## 5.- ¿Que se está haciendo en Puebla?

El gobierno del estado de Puebla mantiene mediante convenios una estrecha relación con los organismos de Naciones Unidas, con el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) tiene firmado un convenio de cooperación, lo que le comprometen con las propuestas y objetivos de estos organismos y otros más a nivel nacional e internacional en materia de juventud.

Como parte de la visión plasmada en el Plan estatal de desarrollo, la juventud conforma uno de los grupos de atención prioritaria en cuestiones de educación, salud, empleo y familia. Por ello se han emprendido acciones como:

Para ampliar la cobertura educativa de la educación secundaria, se implementó el Programa de Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria.

Para apoyar la continuidad educativa de los jóvenes en edad profesional se cuenta con BK2 un programa que pone al alcance de los jóvenes opciones de financiamiento para la educación.

Programa de Atención a la Violencia Familiar, Sexual y de Género, que promueve mediante acciones educativas, actitudes saludables, conocimiento de los derechos, empoderamiento de las mujeres, detección y eliminación de la violencia y se complementa con la referencia de casos a los servicios especializados de salud.

Se cuenta con la casa del Adolescente en donde los jóvenes en custodia del DIF reciben atención médica, servicios de alimentación, vestido, actividades recreativas, educativas, culturales y sociales.

Para atender a adolescentes en situación de calle, se cuenta con el Programa de niños y Adolescentes en Situación de Calle, que mejora su calidad de vida con acciones que les brindan educación, salud y vivienda.

Para reducir la incidencia de maternidad adolescente se implementó el Programa de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes que orienta a las jóvenes en temas de sexualidad, salud sexual, derechos reproductivos, uso de anticonceptivos, prevención del embarazo.

Para disminuir la incidencia del sobrepeso y la obesidad, se continuó el Programa Detección de Sobrepeso y Obesidad.

PROJUVENTUD, Simulador Real de Bebés, está orientado a la prevención del embarazo adolescente, se complementa con la prevención de conductas de riesgo y salud mental.

Invertir en juventud es hoy en día un imperativo, en Puebla se han emprendido importantes acciones pero aún faltan cosas por hacer.

# DIRECTORIO

MARÍA EDITH BERNÁLDEZ REYES  
**SECRETARIA TÉCNICA**

LEONARDO ELÍ ABARCA SALVATORI  
**DIRECTOR PROGRAMAS**

CAROLINA RAMÍREZ OLIVAREZ  
**DIRECTORA DE CONSEJOS MUNICIPALES**

PATRICIA GÉNIZ VIEYRA  
**DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN MUJER**

ISRAEL GEOVANNI ORDUÑA CERVANTES  
**DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN Y ENLACE**

PABLO ROMERO GÓMEZ  
**DEPARTAMENTO DE POBLACIÓN Y DESARROLLO**

CARLOS SÁNCHEZ MORENO  
**ANALISTA ESPECIALIZADO**

CARLOS ABRAHAM GALÁN ROMERO  
**DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA**

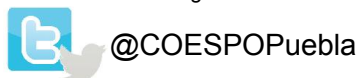
ROSAS SOSA ÁNGELES  
**ASISTENTE SECRETARIA TÉCNICA**

JAIME SANTOS AMADOR  
**ANALISTA**



Calle 3 Sur No. 301 Despacho 4 y 5 Col. Centro Puebla, Pue. 72000  
Tels. (222) 240 1705, 240 6954, 240 7034, 240 7107

Síguenos en:



<http://coespo.puebla.gob.mx>